

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****4008**

***Notificación de Resolución de comunicación a titulares de palmeras infestadas por la plaga del escarabajo de las palmeras *Rhynchophorus ferrugineus* del requerimiento de eliminación de cualquier forma viva del insecto y de destrucción de las partes afectadas de las palmeras infestadas.***

Debido a que no ha sido posible realizar la comunicación de requerimiento relativo a los expedientes de eliminación de palmeras afectadas por la plaga del escarabajo de las palmeras *Rhynchophorus ferrugineus*, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación, y se hace constar que:

En fecha 25 de febrero de 2013, la Directora General de Medi Rural i Marí ha dictado la siguiente resolución,

**“Primero.-** Comunicar a los interesados que deben adoptar las medidas fitosanitarias *correctoras de manera que se elimine cualquier forma viva del insecto* y que se destruyan las partes afectadas de las palmeras infestadas por la plaga del escarabajo de las palmeras *Rhynchophorus ferrugineus* dando conocimiento de ello ante de la Dirección General de Medio Rural y Marino en el plazo máximo de siete días contados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Exp.nº2013/026d	Schuster Vlad	Y1519068R
Exp.nº2013/060d	Hass Peter Bodo	X8035033Y
Exp.nº2013/092d	Telefonia Mallorca, SL	B57090623
Exp.nº2013/126d	Jaime Palou Borrás	-
Exp.nº2013/129d	Luis García Luna	41387500N
Exp.nº2013/131d	Pedro A. Clar Crespí	41185200C
Exp.nº2013/135d	Yvonne Suárez Brzostowska	43045846N
Exp.nº2012/223d	Jan Grindemark	X9182933E
Exp.nº2012/380d	Francisca Alemany Porcel	-
Exp.nº2012/381d	Sayet Rahman Gaffar Al Alawi	-
Exp.nº2012/472d	Berta Barwood	X1128402E
Exp.nº2012/478d	Jose Luis Perelló Guardiola	43066366Q
Exp.nº2012/485d	Nicolás Cañellas Comas	41271750K
Exp.nº2012/486d	Juan Dalmau Grua	-
Exp.nº2012/540d	Antonio Pittau Marco	-
Exp.nº2012/568d	Margalida Planas Oliver	41121828J
Exp.nº2012/674d	Catalina Adrover Caldenty	-
Exp.nº2012/676d	Juana Mª Moragues Barbero	78186869W
Exp.nº2012/704d	Bernardino Seguí Solivellas	78168222P
Exp.nº2012/731d	Margarita Cardell Rosselló	41384590T
Exp.nº2012/734d	Magdalena Durán Durán	42965319P
Exp.nº2012/735d	Margalida Sureda Riera	41129049N

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a los interesados, significándole que contra la misma, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el conseller de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de acuerdo con los artículos 107, 114, 115 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.”

Palma, 25 de febrero de 2013.

**La Directora General de Medio Rural y Marino**  
Margaret Mercadal Camps

